

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	1 de 12

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

1. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y GRUPOS DE INTERÉS

MATRIXCONSULTING entiende la Responsabilidad Social Empresarial como la responsabilidad que le corresponde por el impacto de sus actividades en la sociedad. Para cumplir con esta responsabilidad integra las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas, sobre derechos humanos y de los grupos de interés o stakeholders en su negocio diario y en las relaciones con ellos. Vela constantemente por el cumplimiento ético y transparente en la gestión diaria a través del Código de ética.

A través de esta política de Responsabilidad Social Empresarial, MATRIXCONSULTING contribuye con los siguientes objetivos:

- Desarrollar su actividad comercial de forma sostenible y responsable, situando a las personas en el centro de su propósito.
- Mejorar el impacto derivado de su actividad.
- Gestionar los riesgos desde el punto de vista preventivo.
- Fortalecer su cadena de suministro.
- Fortalecer las relaciones con las partes interesadas.

Esta política de Responsabilidad Social Empresarial representa un marco de referencia para definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor para todos los grupos de interés (gobierno, clientes, proveedores, accionistas, colaboradores y la comunidad).

En este sentido, se desarrollan acciones concretas de responsabilidad social y se promueve la sensibilización y compromiso en todos los niveles de la organización.

2. LINEAMIENTOS

En consecuencia, se declaran formalmente los compromisos de la Política de Responsabilidad Social Empresarial clasificados por cada grupo de interés relevante para MATRIXCONSULTING, con quienes se mantiene relación por medio de los canales de diálogo.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	2 de 12

CLIENTES

Servicio de calidad

La organización proporciona regularmente un servicio de calidad, competitivo y transparente para cumplir satisfactoriamente con los requisitos de los clientes, los legales y reglamentarios aplicables, y constantemente adopta medidas de mejora continua para fortalecer su desarrollo sostenible.

Se comunican adecuadamente las especificaciones técnicas a fin de asegurar a cabalidad el cumplimiento de las mismas.

Equidad

Se proporciona un trato transparente, justo, imparcial, honesto y no discriminatorio a todos los clientes, brindando los servicios con la mayor calidad y oportunidad, cumpliendo con la regulación oficial y la normatividad interna.

COLABORADORES

Diversidad e igualdad

En la organización se ofrece un espacio de respeto a la diversidad y se promueve la igualdad de oportunidades, así como, la no discriminación en la contratación, remuneración, acceso a capacitación, ascenso, cese o retiro, o alguna otra circunstancia, por razones de raza, origen nacional, territorial o social, casta, religión, género, religión, discapacidad o cualquier otra diversidad.

MATRIXCONSULTING ofrece igualdad de oportunidades procurando en la medida de lo posible, contar con similar número de colaboradores de sexo masculino y femenino.

Todo el personal es libre de unirse a cualquier asociación de trabajadores de su elección sin ninguna consecuencia negativa o represalia por parte de la organización.

Inclusión de adultos mayores

La organización en apoyo a los grupos más vulnerables, para la ejecución de proyectos específicos contrata adultos mayores (mujeres y hombres), que por su edad generalmente son excluidos en muchas empresas.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	3 de 12

Inclusión de personas con discapacidad

MATRIXCONSULTING tiene abiertas sus puertas para recibir personal con discapacidad, siempre que la discapacidad no le impida llevar a cabo las funciones requeridas.

Trabajo infantil o forzado

El recurso humano es importante y valorado; por ello, se prohíbe el trabajo forzado, obligatorio o infantil y sólo se contrata personal mayor de edad que cuenta con documento de identidad.

Jornada laboral (35 - 40 horas semanales)

La jornada ordinaria de trabajo para los servicios outsourcing en la SUNAT es de (7) horas diarias y (35) horas semanales, mientras que para el resto del personal, varones y mujeres es de ocho (8) horas diarias y cuarenta (40) horas semanales, por debajo de las cuarenta y ocho (48) horas semanales permitidas por ley. Además, el horario de trabajo de los colaboradores se adaptada en la medida de lo posible de acuerdo a la cercanía que esté su residencia de la oficina, para procurar su beneficio en cuanto a tiempo de traslado.

Refrigerio (1 hora)

El tiempo dedicado al refrigerio es de una (1) hora, el cual no forma parte de la jornada ni horario de trabajo y es superior a los 45 minutos mínimos permitidos en la ley.

Jornada Nocturna

La jornada nocturna no es usual, sin embargo, en los casos en los que por la naturaleza de la actividad los colaboradores deban realizar trabajos en horario nocturno, se otorgará una remuneración que en ningún caso será inferior a la remuneración mínima vigente según ley.

Se entiende por jornada nocturna el tiempo trabajado entre las 10:00 p.m. y 6:00 a.m.

Sobretiempo

El tiempo trabajado que exceda a la jornada diaria o semanal se considera sobretiempo, el trabajo en sobretiempo es voluntario, tanto en su otorgamiento como en su prestación, no debe ser frecuente y sólo se permite trabajar hasta un máximo de 12 horas extras a la semana.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	4 de 12

Ningún colaborador puede ser obligado a trabajar horas extras, salvo en los casos justificados en que la labor resulte indispensable a consecuencia de un hecho fortuito o fuerza mayor que ponga en peligro inminente a las personas o los bienes del centro de trabajo o la continuidad de la actividad productiva.

El sobretiempo se abona con un recargo a convenir, que en ningún caso será inferior al monto establecido en la legislación vigente. De igual modo, se podrá acordar con los colaboradores compensar el trabajo prestado en sobretiempo con el otorgamiento de períodos equivalentes de descanso.

Días de descanso semanal (2)

La ley le exige a las empresas dar al personal por lo menos 24 horas ininterrumpidas de descanso semanal, no obstante, MATRIXCONSULTING otorga dos (2) días de descanso a sus colaboradores, con la finalidad de que dispongan de más tiempo para compartir con sus familias y exista mayor unidad familiar.

Trabajo en día de descanso o feriado no laborable

El trabajo prestado en días de descanso o feriados no laborable es voluntario, tanto en su otorgamiento como en su prestación, no debe ser frecuente y la suma de días de descanso y feriados trabajados no debe exceder de 4 por mes. El pago de estos días se efectuará según lo señalado en la ley, o en su defecto se podrá acordar con los colaboradores compensar el trabajo prestado con el otorgamiento de períodos equivalentes de descanso.

Vacaciones (30 días)

Aun cuando las pequeñas empresas están en la obligación de otorgar a sus colaboradores sólo quince (15) días de vacaciones anualmente, MATRIXCONSULTING por ser una empresa socialmente responsable, otorga a sus colaboradores treinta (30) días de disfrute de descanso vacacional remunerado, para favorecer la conciliación de su vida laboral y familiar.

Los colaboradores deben disfrutar del descanso vacacional en forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita de los colaboradores, el disfrute del período vacacional puede ser fraccionado de la siguiente manera: i) quince días calendario, los cuales pueden gozarse en periodos de siete y ocho días ininterrumpidos; y, ii) el resto del período vacacional puede gozarse de forma fraccionada en periodos inclusive inferiores a siete días calendario y como mínimos de un día calendario.

 Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	5 de 12

Por acuerdo escrito entre la organización y los colaboradores, se establece el orden de los periodos fraccionados en los que se goce el descanso vacacional.

El descanso vacacional puede reducirse de treinta (30) a quince (15) días calendario con la respectiva compensación de quince días de remuneración. El acuerdo de reducción debe estar por escrito.

La reducción solo puede imputarse al período vacacional que puede gozarse de forma fraccionada en periodos inclusive inferiores a siete días calendario.

Salario en la categoría inicial estándar

MATRIXCONSULTING ofrece una retribución monetaria por encima de la remuneración mínima vital (RMV) estipulada en la ley, ya que esta medida contribuye al bienestar económico y social de los colaboradores y su grupo familiar, genera un impacto directo en la organización, mejora la competitividad y promueve la iniciativa en el mercado laboral local.

Cuando el Estado promulga un aumento en la remuneración mínima vital, se realizan los ajustes necesarios y de acuerdo a las posibilidades se establece el salario de categoría inicial estándar por encima del mínimo.

Para mantener el enfoque en la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo, se distribuye el salario equitativamente, de manera que no existan desigualdades, tales como diferencias de sueldo entre hombres y mujeres o entre nacionales y extranjeros.

Gratificaciones al año (2 de un sueldo)

Aun cuando la ley exige a las MYPEs otorgar dos gratificaciones al año de medio sueldo cada una, MATRIXCONSULTING otorga el mismo beneficio que las empresas grandes, dos gratificaciones al año de un sueldo cada una.

Compensación por tiempo de servicio CTS por año de trabajo (1 sueldo)

La Compensación por tiempo de servicio también es superior a la mínima exigida por ley, en este caso la ley ordena a las MYPEs el pago de medio sueldo al año realizado en dos partes, sin embargo, MATRIXCONSULTING realiza el pago de un sueldo al año realizado en dos partes.

Prestamos libres de intereses

MATRIXCONSULTING de acuerdo a la disposición de recursos, apoya a los colaboradores que se encuentren en alguna situación económica difícil,

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	6 de 12

otorgándole préstamos hasta de 500 soles, los cuales podrán ser pagados en cuotas y sin intereses, el número de cuotas se establecerá de mutuo acuerdo.

Alimentación, hospedaje y transporte

Para el personal administrativo que ingresa antes de las 8:00 am, se otorga el desayuno, para el personal operativo que presta servicios profesionales en Lima se otorga el almuerzo y cuando la sede del cliente está ubicada lejos de su residencia los pasajes. En los casos en los que el servicio se presta fuera de ubicación geográfica del colaborador, se cubren todos los viáticos de alimentación, hospedaje y transporte.

Evaluación del Desempeño

La Gerencia de MATRIXCONSULTING anualmente evalúa el desempeño del personal, y sobre esta base efectúa promociones de puesto e incrementos salariales que tuviesen lugar, con la finalidad de motivar al personal a seguir cumpliendo sus funciones con efectividad y fomentar el desarrollo laboral.

La evaluación del personal permite tener información oportuna respecto al desempeño del personal, fortalecer sus debilidades y afianzar sus fortalezas.

Desarrollo personal

MATRIXCONSULTING contribuye con el desarrollo personal de sus colaboradores, su motivación y la adquisición de experiencia, permitiéndoles hacer línea de carrera a través de la capacitación, entrenamiento y formación interna, promoviendo que sus colaboradores crezcan y escalen a puestos más altos en la organización. De igual forma, contribuye con su desarrollo profesional, otorgando facilidades para que puedan llevar estudios universitarios y trabajar paralelamente, e incluso en la medida de lo posible reubicarlos en cargos relacionados a su profesión, una vez terminan sus estudios.

Bienestar y salud

Para cooperar con el bienestar y la salud física y mental de los colaboradores a fin de que tengan una mejor calidad de vida extensiva a su grupo familiar, se cumplen con los mandatos de ley de seguro de salud para los trabajadores, su cónyuge e hijos, seguro complementario para trabajo de riesgo (SCTR) para los colaboradores que laboran en campo y exámenes médico ocupacionales periódicos a todo el personal.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	7 de 12

Comportamiento y relaciones laborales

La organización vela constantemente por mantener un clima organizacional en constante armonía y crecimiento, para ello promueve el buen comportamiento y las relaciones transparentes, respetuosas y saludables entre los colaboradores, a través de la exigencia del cumplimiento del Código de ética.

MATRIXCONSULTING promueve la participación y libertad de expresión de sus colaboradores en los temas de interés social, por ello organiza capacitaciones de derechos humanos y difunde las políticas de la organización.

Protección a las colaboradoras gestantes

Existen dos tipos de situaciones susceptibles de poner en riesgo la salud de las colaboradoras gestantes y/o el desarrollo normal del embrión y del feto, las cuales son:

Riesgo 1: Riesgos generados por las condiciones de trabajo, como exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, sicosociales, entre otros.

Riesgo 2: Riesgos adicionales derivados de los cambios físicos en la gestante, como el deterioro del estado de salud o condición física generada por el embarazo.

MATRIXCONSULTING vela constantemente de que sus colaboradoras gestantes no realicen labores que pongan en peligro su salud y/o la del desarrollo normal del embrión y el feto durante el período de gestación (el cual debe estar certificado por el médico tratante). De igual manera, las colaboradoras gestantes tienen derecho de solicitar a su supervisor inmediato no realizar dichas labores. El supervisor inmediato después de tomar conocimiento de lo solicitado realizará los trámites respectivos y de ser necesario asignará temporalmente labores distintas a las habituales, sin afectar sus derechos laborales.

Al momento de asignar labores que no pongan en riesgo la salud y/o el desarrollo normal del embrión y del feto, MATRIXCONSULTING deberá tener en cuenta la siguiente prioridad, en función de las posibilidades técnicas y organizacionales:

1. Sin cambiar el puesto de trabajo
 - Eliminar, controlar o limitar los riesgos existentes.
 - Cambiar la manera de realizar las mismas labores.
 - Adaptar física o técnicamente las condiciones de trabajo.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	8 de 12

2. Con cambio de puesto de trabajo

- A un puesto de trabajo con similar categoría ocupacional
- Se mantiene remuneración previa

3. Con cambio de puesto de trabajo

- A un puesto de trabajo con diferente categoría ocupacional (inferior o superior).
- Si el cambio es a una categoría inferior, se mantiene remuneración previa.
- Si es a categoría superior recibe remuneración adicional solo por ese tiempo.

Licencia de Maternidad

MATRIXCONSULTING reconoce la importancia de reforzar el vínculo entre madre e hijo y de cuidar y proteger la salud de ambos, por ello garantiza el derecho de licencia de maternidad de sus colaboradoras, las gestantes podrán gozar de 60 días de descanso pre-natal y 60 días de descanso post-natal parto simple (por encima de los 45 días establecidos en ambos casos por la ley y de las 16 semanas recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo OIT), los días de descanso para parto múltiple o parto de niños discapacitados, serán conforme a lo establecido en la ley. El goce de descanso pre natal podrá ser diferido, parcial o totalmente, y acumulado por el post-natal, a decisión de la colaboradora gestante. Tal decisión deberá ser comunicada al empleador con una antelación no menor de dos meses a la fecha probable del parto. De igual manera, se podrá acumular al descanso por maternidad el período vacacional que estuviere pendiente de goce siempre y cuando se comunique a la organización dicha decisión por lo menos quince (15) días antes del inicio del descanso vacacional.

El permiso por lactancia materna se da al término del periodo post natal de la licencia de maternidad. Las colaboradoras tendrán el derecho a una hora diaria por lactancia materna, dentro de su jornada laboral, hasta que su hijo tenga un año, y bajo ningún caso este permiso será materia de descuento.

En caso las colaboradoras tengan inconvenientes con los horarios, se posibilita un acuerdo, con miras a que la hora de lactancia se haga efectiva, siendo posible que pueda ser tomado al inicio de la jornada laboral (llegando más tarde a laborar) o tomarla antes de finalizar la jornada laboral (saliendo una hora más temprano).

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	9 de 12

Adicionalmente, una vez las madres se reincorporen a sus labores se les permite trabajar dos (2) días de cada semana desde sus hogares, hasta que el niño cumpla seis (6) meses de edad.

Licencia de Paternidad

Como parte de la integración familiar, el adecuado reparto de labores del cuidado de los hijos y cumplimiento de los derechos fundamentales de los colaboradores, MATRIXCONSULTING otorga la licencia por paternidad a los padres por quince (15) días calendario consecutivos, en los casos de parto natural o cesárea, los cuales están por encima de los diez (10) días establecidos en la legislación actual, los plazos para los casos especiales serán de acuerdo a lo estipulado en la ley. El colaborador peticionario que haga uso de la licencia de paternidad tendrá derecho a hacer uso de su descanso vacacional pendiente de goce, a partir del día siguiente de vencida la licencia de paternidad. La voluntad de gozar del descanso vacacional deberá ser comunicada a la organización con una anticipación no menor de quince (15) días calendario a la fecha probable de parto de la madre.

Licencia por luto

La pérdida de un ser querido es una de las situaciones más dolorosas por la que puede pasar cualquier persona, ocasionando tristeza en la familia del fallecido, quienes además necesitarán de tiempo para realizar los trámites propios del funeral y compartir los últimos momentos con el ser amado.

Estas circunstancias no son ajenas a los trabajadores, pues en algún momento de la vida laboral tendrán la necesidad de contar con un tiempo para dedicarlo al luto y ausentarse de su centro de trabajo por unos días.

Ante esta situación, no existe norma legal expresa para la empresa privada que legisle sobre alguna licencia por luto, sin embargo, MATRIXCONSULTING en solidaridad con sus colaboradores ha establecido el siguiente lineamiento: en caso de fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorga licencia con goce de haber por dos (2) días calendarios, pudiendo extenderse hasta por tres (3) días más cuando el deceso se produce en un lugar geográfico diferente de donde labora el colaborador, estos tres últimos sin goce de haber.

En caso de familiares indirectos la licencia con goce de haber será de un (1) día, y se podrá extender hasta por tres (3) días más cuando el deceso se produce en un lugar geográfico diferente de donde labora el colaborador, estos tres últimos sin goce de haber.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	10 de 12

Licencia para trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave

En cumplimiento del derecho de toda persona a la protección de su salud, del medio familiar y de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa, MATRIXCONSULTING tiene establecida la licencia con goce de haber para los colaboradores con familiares directos que se encuentren con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave, actuando de acuerdo a lo establecido en la legislación aplicable.

Motivación y recreación

Como parte de la promoción de un buen clima organizacional MATRIXCONSULTING organiza actividades recreativas tales como: celebración del aniversario de la organización, donde se hacen campeonatos de futbol, natación, gincana entre otras, además se realizan eventos para celebrar los cumpleaños del mes, las fiestas patrias y navidad, y se entregan canastas navideñas a todos los colaboradores.

Dentro de las actividades sociales internas que se desea incluir se encuentran dictar charlas a los colaboradores sobre el estrés laboral, autoestima y trabajo en equipo. Pensando en compartir con la familia de nuestros colaboradores se realizarán actividades infantiles para sus hijos, tales como fiestas, pinta caritas, payasos, entre otras.

Seguridad y salud en el trabajo

MATRIXCONSULTING garantiza la seguridad y salud de sus colaboradores, tomando las medidas adecuadas para la identificación de peligros y evaluación y prevención de riesgos que puedan ser generados por las condiciones de trabajo, como exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, sicosociales, entre otros. La organización protege a sus colaboradores a través de condiciones seguras y de higiene saludable, y cuando es necesario provee los equipos de protección personal ideales. De igual manera, se promueve un grato ambiente laboral que permite el bienestar social entre los colaboradores.

PROVEEDORES

MATRIXCONSULTING está comprometida con promover una cultura de responsabilidad social entre los aliados del negocio, sus proveedores reciben un trato justo y transparente.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	11 de 12

En ese sentido, se emplean criterios de responsabilidad social en la selección de proveedores a fin de compartir los valores y compromisos empresariales. Asimismo, en la evaluación se privilegia a los proveedores que invierten en realizar una gestión socialmente responsable.

MATRIXCONSULTING se relaciona profesionalmente con sus proveedores evitando la recepción de obsequios, promesas o similares.

MEDIOAMBIENTE

MATRIXCONSULTING trabaja por un desarrollo sostenible velando por la prevención de impactos ambientales a través de:

- Uso eficiente de los recursos durante las operaciones.
- Segregación adecuada de los residuos sólidos.
- Fomento de una cultura ambiental, compartiendo información para lograr una adecuada sensibilización ambiental en los colaboradores.
- Cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

COMUNIDAD

La organización procura en todos los sentidos construir y mantener una estrecha relación con la comunidad en la que se encuentra presente, basada en el diálogo y la gestión responsable de sus impactos.

Se estrechan alianzas con instituciones contribuyendo con recursos humanos o financieros en procesos de interés público y de carácter socioambiental. En este sentido, se apoyan acciones que contribuyan a reducir la desigualdad social y fortalecer el capital social, natural y humano.

Se realizan alianzas con los proveedores para fortalecer los programas de sostenibilidad relacionados con la comunidad.

MATRIXCONSULTING busca obtener alianza con las autoridades competentes de su localidad, para participar activamente en planes sociales que permitan beneficiar a los grupos más vulnerables.

Se fomenta la empleabilidad local, para contribuir con el bienestar económico y social y la mejora efectiva en la calidad de vida, de las personas que viven en la comunidad y de su grupo familiar.

 Matrix Inventarios	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Código	POL-RSE-001
		Versión	02
		Página	12 de 12

Se potencia la participación de los colaboradores en voluntariado empresarial promoviendo el desarrollo de sus capacidades en liderazgo social.

MECANISMOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Asimismo, promovemos canales de denuncia confidenciales que les permiten dirigir sus sugerencias, quejas o denuncias.

Las quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias provenientes de terceras partes o colaboradores por prácticas ilegales y/o conductas inapropiadas, pueden ser emitidas a través de los mecanismos establecidos por la organización tales como: de forma presencial, vía email, página web, etc., serán recibidas por la Gerencia de Administración Finanzas y Ventas, por los supervisores inmediatos o por la Coordinación de Gestión del Talento Humano según corresponda. Las quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias se revisan y se derivan al área correspondiente, donde se evalúan y toman las medidas necesarias. En los casos de mayor relevancia se debe hacer del conocimiento a la Gerencia General, quién tendrá la potestad de tomar las decisiones del caso. En todo momento se debe manejar la discreción y confidencialidad y procurar la oportuna respuesta.

En los casos de denuncias una vez realizada la investigación, si se comprueba la veracidad y culpabilidad en el delito, se procederá a tomar las medidas dispuestas por ley.

Cualquier colaborador de MATRIXCONSULTING que teniendo conocimiento de alguna violación a las normativas legales y de la organización, y no realice la denuncia correspondiente, será corresponsable de la misma y merecedor de la sanción correspondiente.


 RENATO BRAVO SAUCEDO
 GERENTE GENERAL
 MATRIXCONSULTING S.A.C.